

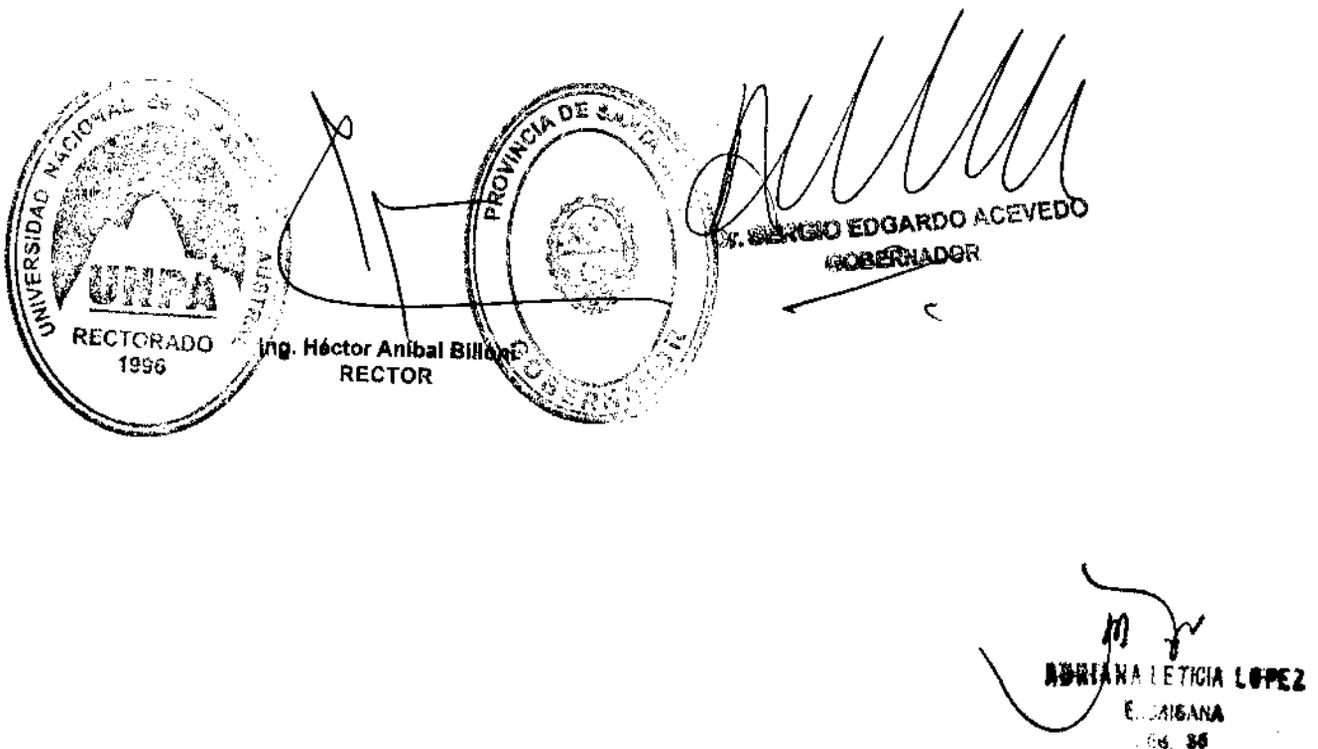
## ACTA COMPROMISO

En la ciudad de Río Gallegos a los veintiséis días del mes de mayo de 2005, entre la Provincia de Santa Cruz, en adelante "LA PROVINCIA", representada en este acto por el Sr. Gobernador, Dr. Sergio Edgardo ACEVEDO, y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en adelante "LA UNPA", representada en este acto por el Sr. Rector, Ing. Héctor Aníbal BILLONI; se acuerda suscribir la presente Acta Compromiso, sobre la base del PROTOCOLO ADICIONAL NUMERO UNO AL ACUERDO MARCO SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y LA ARMADA ARGENTINA (ESTADO NACIONAL), de fecha 10 de noviembre de 2004 sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** "LA PROVINCIA" asume el compromiso de transmitir el dominio de 20 hectáreas en el lote de aproximadamente 40 hectáreas dentro de la denominada Fracción B de la Ciudad de Río Gallegos, que incluye las estructuras edilicias, excepto el hangar, e infraestructuras pertenecientes al actual APOSTADERO NAVAL RIO GALLEGOS en esta ciudad, lote especificado en el plano que como Anexo I forma parte de la presente.

**SEGUNDA:** El compromiso que por la presente asume "LA PROVINCIA", quedará supeditado al cumplimiento previo de las condiciones a que se obligara frente a la Armada Argentina con la suscripción del Protocolo Adicional mencionado en el encabezado y una vez efectuada la consecuente firma de la escritura traslativa de dominio pertinente.-

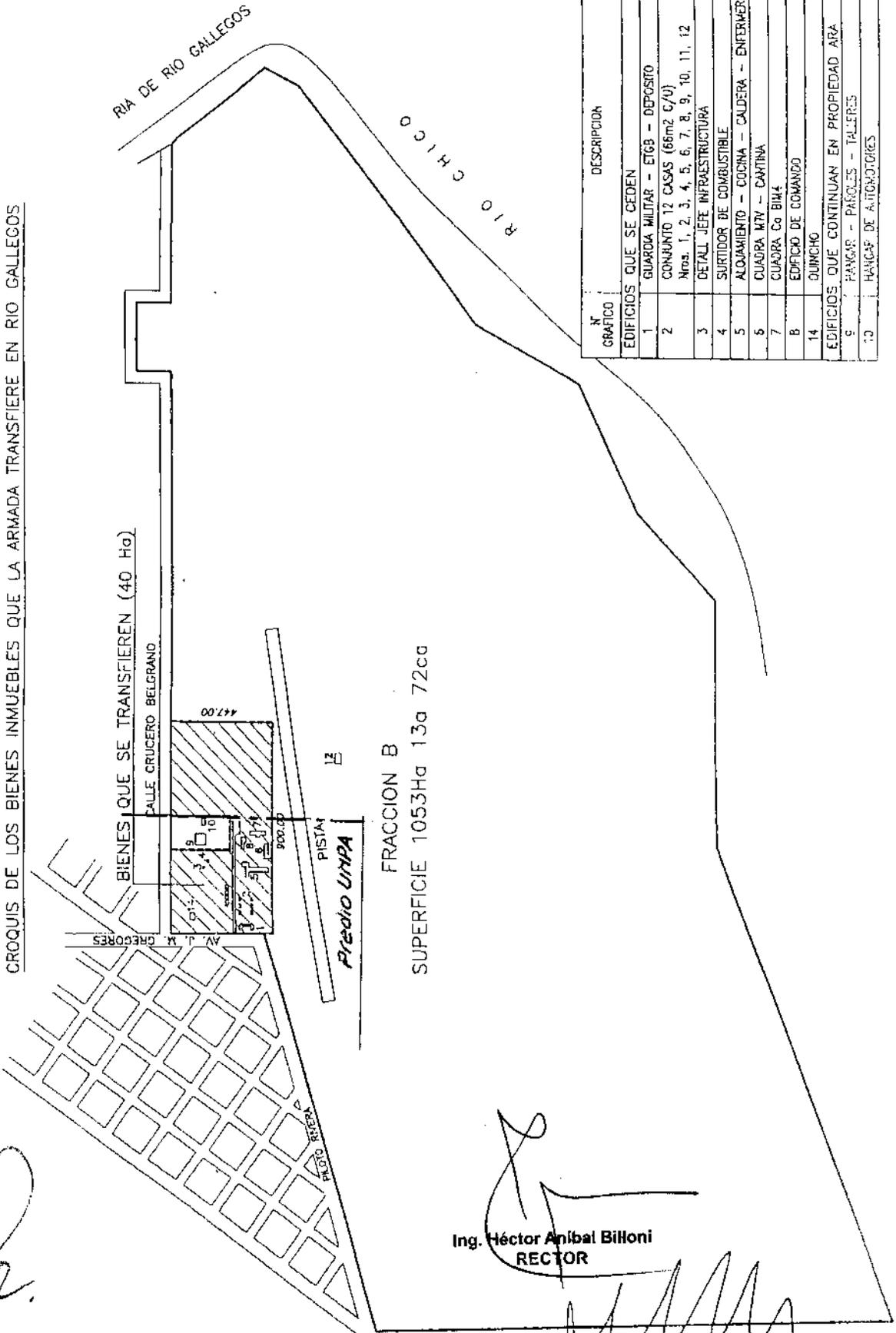
En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de las partes se suscriben DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicado. -



The image shows two official seals and two signatures. On the left is the seal of the Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), featuring a mountain range and the text "UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL" and "UNPA RECTORADO 1956". A signature is written over it. In the center is the seal of the Provincia de Santa Cruz, featuring a coat of arms and the text "PROVINCIA DE SANTA CRUZ". A signature is written over it. Below the UNPA seal is the text "Ing. Héctor Aníbal Billoni RECTOR". Below the Santa Cruz seal is the text "Dr. SERGIO EDGARDO ACEVEDO GOBERNADOR". At the bottom right, there is a signature and the text "ADRIANA LETICIA LOPEZ ESCABANA 06. 06".

ANEXO I AL PROTOCOLO ADICIONAL N° 1 AL ACUERDO MARCO SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y  
 EL ESTADO NACIONAL (ARMADA ARGENTINA)

CROQUIS DE LOS BIENES INMUEBLES QUE LA ARMADA TRANSFIERE EN RIO GALLEGOS



N° GRAFICO	DESCRIPCION	SUPERFICIE (m2)
EDIFICIOS QUE SE CEDEN		
1	GUARDIA MILITAR - ETGB - DEPOSITO	501
2	CONJUNTO 12 CASAS (66m2 C/U)	792
	Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	
3	DETALL JEFE INFRAESTRUCTURA	42
4	SURTIDOR DE COMBUSTIBLE	
5	ALOJAMIENTO - COCINA - CAUDERA - ENFERMERIA	2125
6	CUADRA MTN - CANTINA	637
7	CUADRA Co BIV4	1600
8	EDIFICIO DE COMANDO	358
14	QUINCHO	216
EDIFICIOS QUE CONTINUAN EN PROPIEDAD ARA		
9	PANGAR - PARQUES - TALLERES	3637
10	HANGAR DE AVIONOTORES	199

*[Handwritten signature]*

Ing. Héctor Anibal Billoni  
 RECTOR

DR. SERGIO EDGARDO ACEVEDO  
 GOBERNADOR

500

ABRIANA LETICIA LOPEZ  
 ESCRI...  
 Rio Gallegos, 30/05/05 Continúa  
 solo Aca. Nro. E00070004